

Cálculo de montos generalmente facturados

USC Arcadia Hospital brinda asistencia financiera a los pacientes que cumplan con el criterio de elegibilidad que se describe en la Política de asistencia financiera. Después de que la cuenta del paciente se reduce mediante el ajuste de asistencia financiera basado en dicha política, el paciente es responsable del resto de su cuenta pendiente de pago como paciente, la cual no deberá ser mayor que los montos generalmente facturados (amounts generally billed, AGB) a las personas que tienen una tarifa por servicio de Medicare y a las compañías aseguradoras privadas, por la atención de emergencia y otra atención necesaria por razones médicas. Los AGB no aplican para Keck School of Medicine, USC Care o cualquier otro médico independiente. El método para determinar los AGB se establece en la Política de asistencia financiera. Se usa el Método prospectivo para determinar los AGB. Los pacientes o miembros del público pueden obtener sin costo este documento que incluye un resumen, comunicándose a la oficina de Servicios financieros para pacientes:

- USC Arcadia Hospital: 626-574-3594

Los montos generalmente facturados se basan en el proceso de facturación y codificación que Keck Medicine of USC (Keck School of Medicine), usa para la tarifa por servicio de Medicare, para los servicios de emergencia o servicios que son necesarios por razones médicas. El pago total que se espera de Medicare se dividirá entre los cargos facturados totales esperados por dichos reclamos, y luego, a 1 se le restará ese número para calcular el porcentaje de AGB.

% de AGB para IP (paciente hospitalizado) = pagos de IP de Medicare/cargos totales de IP de Medicare

% de AGB para OP (paciente ambulatorio) = pagos de OP de Medicare/Cargos totales de OP de Medicare

Hospital: USC Arcadia Hospital

Montos generalmente facturados: 16.54% para IP

Montos generalmente facturados: 12.52% para OP

Vigencia: 1.º de enero de 2024